

Colombia - Informe Flash MIRA

Situación crónica de impacto humanitario por riesgo de desplazamiento en la comunidad de la vereda Mina El Alacrán - municipio de Puerto Libertador (Córdoba)
24/03/2021



La comunidad de la vereda Mina El Alacrán ubicada en el municipio de Puerto Libertador (Córdoba), ha venido presentando una situación de riesgo por las dinámicas de violencia armada ocasionada por la presencia de Grupos Delictivos Organizados (GDO)¹ que buscan el control territorial. Estos también se aprovechan de las actividades tradicionales de las comunidades que allí habitan, particularmente en lo relacionado a la minería informal y/o artesanal ancestral² (es la única fuente de ingreso para estas comunidades asentadas en la zona desde hace más de 40 años). La zona representa un corredor de movilidad amplio para al menos tres GDO por su cercanía al Nudo de Paramillo (con salidas estratégicas al Norte de Antioquia, Bajo Cauca y Chocó), donde además se destaca la abundancia de recursos minerales como oro, cobre, níquel y plata.

Según la Alerta Temprana AT-054 de 2019, la Defensoría del Pueblo advierte que en este territorio confluyen intereses de diversos actores, incluyendo los actores armados con presencia en la zona, atraídos por la riqueza hídrica y los recursos del subsuelo y generando diversidad de posiciones particulares para el aprovechamiento de dichos recursos. Además, hay amenazas que generan vulnerabilidad recibidas por dichos actores, sumado a enfrentamientos entre los GDO en zonas cercanas a Mina El Alacrán y combates entre éstos y la Fuerza Pública. Considerando que, el Gobierno otorgo títulos mineros en el territorio donde los campesinos venían desarrollando minería ancestral, hasta el momento la empresa minera y los campesinos no han llegado a un acuerdo generándose tensiones entre las dos partes.

En este contexto, el 14 de marzo del 2021, se realizó un procedimiento en el cual fueron destruidos los equipos de trabajo de minería ancestral de la comunidad³. Estos hechos están generando riesgos de desplazamiento y restricciones a la movilidad, donde las comunidades manifiestan temor y preocupación por la estigmatización al ser vincularlos con los grupos armados, tras procedimientos en el que fueron destruidos sus equipos de trabajo en una operación contra la minería ilegal. Las 353 familias que residen actualmente en la vereda Mina El Alacrán se resisten al desplazamiento por el arraigo que tienen a su territorio, comunidad, a sus viviendas y por ser su actividad económica minera ancestral y de sustento, que se vio paralizada por los daños en las plantas artesanales mecanizadas para la extracción de los minerales llamadas entables.

Sumado a eso, las condiciones topográficas y las vías de tránsito dificultan el acceso a bienes y servicios, por parte de la comunidad de Mina El Alacrán, los cuales se concentran en el corregimiento San Juan o en el casco urbano del municipio Puerto Libertador (por ejemplo, servicios de salud, atención legal, instituciones educativas). Entre los grupos más afectados están los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y líderes comunitarios.

De acuerdo con los resultados de la **evaluación de necesidades MIRA -Multi-Clúster Initial Rapid Assessment⁴**, realizadas por miembros del Equipo Local de Coordinación –(ELC) Córdoba en la vereda Mina El Alacrán, y con el fin de evidenciar las necesidades humanitarias más críticas relacionadas al impacto humanitario crónico y los riesgos de desplazamiento, los sectores priorizados por tener las mayores necesidades son:



Datos de la evaluación	
Fecha de inicio:	24/03/2021
Fecha de finalización:	24/03/2021
Organizaciones participantes:	Pastoral Social - Diócesis de Montelíbano, Acción Contra el Hambre, Terre des hommes - Lausanne, Fundación SAHED, OCHA.
No. de entrevistas realizadas:	4 entrevistas grupales (30 personas) (incluidos grupos focales de género, líderes, jóvenes, refugiados y migrantes).

¹ AGC/Clan del golfo, y nuevos grupos que han surgido después de la firma del Acuerdo de Paz como: Caparrapos y Estructuras de las FARC-EP.

² Para más información consultar "Minería de oro y comunidades locales del Sur de Córdoba en Colombia, el caso de la mina El Alacrán", ONG Alboan, en: <https://www.tecnologialibredeconflicto.org/wp-content/uploads/documentos/ALBOAN-MineriaColombia-es.pdf>

³ Información recuperada de Desalojo y Estigmatización a la población de Mina El Alacrán en Córdoba. Caracol radio. https://caracol.com.co/emisora/2021/03/15/monterial/1615811473_686914.html

⁴ Para más información sobre MIRA, consulte: <http://bit.ly/188QAEI>

- i) **Agua, Saneamiento Básico e Higiene (WASH):** los habitantes obtienen agua de corrientes superficiales llevadas por gravedad a algunas viviendas. Haciendo una estimación aproximada, el 80 por ciento de las familias no cuentan con filtros de agua o los filtros que tenían han cumplido su vida útil. El aumento significativo del número de familias que ha llegado a la vereda Mina El Alacrán, ha generado mayores vulnerabilidades frente al acceso a agua segura y su única fuente proviene de los ríos cercanos a la vereda. La calidad del agua caracterizada por la cantidad de minerales que posee ha generado afectaciones en la salud con enfermedades en la piel, enfermedades respiratorias agudas (ERA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA), en especial en niños y niñas, mujeres gestantes y adultos mayores. Existe acceso limitado a unidades sanitarias, principalmente para la zona alta de la vereda, la cual carece de letrinas y sus residuos son vertidos a los cuerpos de aguas superficiales: teniendo en cuenta que la topografía de la vereda posee una pendiente significativa, esto afecta las zonas bajas cuando el agua fluye por gravedad cargada de contaminantes. Adicionalmente, la disposición de basuras se realiza vertiéndose al río San Jorge, contamina la fuente hídrica que utiliza la comunidad para bañarse o lavar algunos elementos.
- ii) **Seguridad Alimentaria y Nutrición:** se identifica afectación para las familias de la vereda, ya que la principal actividad económica para el abastecimiento de alimentos es la minería informal y/o artesanal ancestral. La agricultura en la comunidad depende de los recursos obtenidos por la minería y, al ocurrir el cese de las actividades mineras impacta en sus fuentes de ingreso diario, en la compra de insumos agrícolas y dinero para contratar jornales. Esto ha repercutido en la disminución en el número de comidas por día, en las porciones de los alimentos y en el comercio local. La diversidad de alimentos también ha disminuido, considerando que las familias deben recurrir a alimentos económicos y de bajo aporte nutricional, también consumir los mismos alimentos durante varios días seguidos. A pesar de los ahorros y reservas de alimentos de algunas familias, preocupa que, estos empiezan a escasear y no se prevé una pronta solución a sus necesidades. Es importante tener en cuenta que, la ONG Terre Des Hommes – Laussane (TDH) en el marco de su proyecto “Entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes en zonas de postconflicto en Córdoba, Colombia” realizó barridos nutricionales en el año 2020, y se le realizó clasificación nutricional a 72 niños y niñas menores de 5 años, de los cuales según indicador antropométrico peso para la talla (P/T); Cuatro con desnutrición aguda por lo que se requería atención inmediata y cinco presentaron riesgo de bajo peso para la talla, requiriendo de un cuidado especial; Igualmente, tres presentan sobrepeso, 18 presentan riesgo de sobrepeso, 42 con peso adecuado para la talla y no hay hallazgo de obesidad. A los niños y las niñas identificados con algún problema nutricional se les realizó un Plan de recuperación nutricional, y fueron remitidos para su atención integral en la E.S.E hospital Divino Niño de Puerto Libertador.
- iii) **Protección:** la presencia de los GDO en la zona configura riesgos de protección para las comunidades relacionado con las restricciones a la movilidad y vulnerabilidades para los niños, niñas y adolescentes, especialmente cuando se dirigen hacia la institución educativa (antes de la pandemia) que se ubica a 4 kilómetros aproximadamente de la vereda Mina El Alacrán, además del riesgo de deserción escolar, por la modalidad de educación en medio de la pandemia por COVID-19. Este escenario también configura riesgos en reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual en niños, niñas y adolescentes. Además, se evidencian vacíos en el conocimiento sobre el acceso de derechos y orientación legal de manera general para toda la población tras los operativos en contra de la minería ilegal y la estigmatización de la comunidad por supuesta vinculación con los GDO.

Intervenciones recomendadas:

- **Agua, Saneamiento Básico e Higiene (WASH):** se recomienda el mejoramiento de acceso a agua segura, prácticas claves de higiene y estrategias de saneamiento para fortalecer iniciativas locales, dirigidas al acceso permanente a agua de calidad y generando capacidad instalada en la comunidad. Además, se recomienda la dotación a la comunidad de elementos de WASH como kits de higiene, kit de bioseguridad, filtros de cerámica, insumos para el tratamiento del agua, tanques de almacenamiento de agua y difusión de mensajes claves de protocolos de bioseguridad, higiene y saneamiento (manejo de basuras, de excretas y bioseguridad), dirigidos a toda la población y vinculando activamente a los niños, niñas y adolescentes con modalidad de trabajo adecuadas por los diferentes rangos etarios (talleres, actividades lúdicas, dinámicas, jornadas de sensibilización), y trabajo articulado en complementariedad a las autoridades locales y nacionales. Se recomienda fortalecer prácticas claves de higiene en el marco de la pandemia y estrategias comunitarias para el aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos.
- **Seguridad Alimentaria y Nutrición:** Sobre el riesgo de desabastecimiento de alimentos y considerando que la principal actividad económica en la comunidad es la minería, se recomienda asistencia alimentaria por mínimo seis meses para las 353 familias que viven en la comunidad, considerando la afectación a las fuentes de ingreso y medios de vida, acompañado de talleres relacionados con alimentación balanceada y hábitos saludables a las familias. También de implementar proyectos en educación alimentaria y nutricional, y apoyo para poner en marcha de proyectos de medios de vida con asistencia técnica y entrega de insumos a la comunidad, incluyendo a las personas en el centro de su propia recuperación. Adicionalmente, es primordial la atención en salud, suministro de micronutrientes antiparasitarios, complementos de alto valor nutricional, incentivar la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y un adecuado inicio de la alimentación complementaria en los niños y niñas con el fin de prevenir casos de desnutrición. Se recomienda garantizar que todos los niños menores de 5 años y mujeres gestantes y lactantes estén vinculados en programas nutricionales; garantizar acceso a las madres gestantes para los controles prenatales y a las madres lactantes a controles de crecimiento y desarrollo. También se recomienda articulación con la alcaldía para que ésta garantice recursos dirigidos a las actividades de agricultores y para el

fortalecimiento de asociaciones productivas, que promuevan la diversificación de las formas alternativas de generación de ingresos en la comunidad para garantizar la sostenibilidad del acceso a los alimentos.

- **Protección:** Es importante articular intervenciones en protección de manera intersectorial y trabajar rutas de prevención, atención, apoyo psicosocial y orientación legal. Se recomienda dirigir acciones para la diversificación del uso del tiempo libre dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de entornos protectores y actividades con enfoque diferencial de edad, género y diversidad. Además, se propone garantizar información y acceso a ruta de derechos, programas de prevención de reclutamiento, uso y utilización y capacitaciones o asesorías en Derechos Humanos y mecanismos de autoprotección, así como el seguimiento a la garantía del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes en la pandemia por COVID-19.

Para más información, favor contacte:

Oficina OCHA Bogotá
Calle 93B No. 17 – 25
Tel: +57 1 4325126 Ext: 1104

Oficina OCHA Montería
Carrera 15 # 27-08
Tel: +57 312 4007742
laura.ariasmontoya@un.org

Para obtener más información, visite www.salahumanitaria.co | www.unocha.org | www.reliefweb.int